

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 867

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	202261202452222 HENRY ALBERTO CUARTAS GARCIA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	202242108232301 8/30/2022
FIRMADO POR:	JULIANA ANDREA ROBAYO URIBE ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

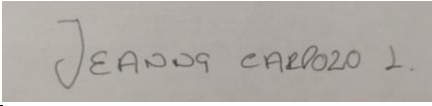
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **202242108232301**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJ.A HOY 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **30 DE SEPTIEMBRE DE 2022,**
A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: 



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

202242108232301

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., agosto 30 de 2022

Señor(a)
CUARTAS

Henry Alberto Cuartas Garcia
Calle 63 A 75 D 70

472 Motivos de Devolución: Desconocido, No Existe Número, No Reclamado, No Contado, No Contado 50, No Contado 100, No Contado 150, No Contado 200, No Contado 250, No Contado 300, No Contado 350, No Contado 400, No Contado 450, No Contado 500, No Contado 550, No Contado 600, No Contado 650, No Contado 700, No Contado 750, No Contado 800, No Contado 850, No Contado 900, No Contado 950, No Contado 1000.

05 SEP 2022

Hector Urquijo Mensajero C.C. 80.142.152

Calle 63 a 63f

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 202261202452222

Respetado (a) señor (a) **Henry Alberto Cuartas Garcia**

Reciba un cordial saludo por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad. Estamos comprometidos con la Política Distrital de Servicio al Ciudadano y con los lineamientos de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas. Para nuestro equipo, son fundamentales la satisfacción de los ciudadanos y las sugerencias que realicen, con miras al mejoramiento de la atención prestada.

En atención al requerimiento de la referencia, le indicamos que una vez consultado en el Sistema de Información Contravencional de la Secretaría Distrital de Movilidad, se evidencia que, los comparendos relacionados a la placa **IMX794**, se muestran a continuación:

com_numero	... DOCUM...	per_...	per_...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	CONTRAVENCION
1001000000034116162	1	23555380	GLORIA ALFONSO	07/15/2022	IMX794	VIGENTE	C29

partir de la entrada en vigencia de la **Ley 769 de 2002**, los comparendos ratificados en vía, no son impuestos a la placa del vehículo sino al número de cédula del presunto infractor, ya que la responsabilidad contravencional es de tipo personal y la placa tan solo un referente.

importante mencionar que, una vez el infractor **efectúe el pago** de los comparendos o pida un acuerdo de pago con la Entidad, estos serán **descargados** de las diferentes bases de datos.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfVf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

PR15-MD01 V3.0
Caría Distrital de Movilidad
37 - 35
(1) 364 9400
movilidadbogota.gov.co
Línea 195

la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Remitente

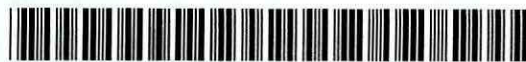
Nombre/Razón Social: HENRY ALBERTO CUARTAS GARCIA
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: RA3878080800

Destinatario

Nombre/Razón Social: HENRY ALBERTO CUARTAS GARCIA
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: RA3878080800



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
202242108232301

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Recuerde que, ante la entidad para trámites o servicios, no es necesario acudir a tramitadores o intermediarios.

Cordialmente,

Juliana Andrea Robayo Uribe
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 30-08-2022 10:28 PM

Elaboró: Laura Milena Morales Giraldo-Subdirección De Contravenciones

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co